



## 6ª RUTA DEL GARBANZO MADRILEÑO DE “LA GARBANCERA MADRILEÑA”

### BASES DE LA 6ª RUTA DEL GARBANZO MADRILEÑO

El objetivo del presente documento es la preparación de la 6ª ruta del Garbanzo Madrileño para la promoción de nuestros garbanzos y nuestros pueblos (restaurantes, vinos y casas rurales).

La programación de actividades de la ruta gastronómica **se celebrará del 10 al 26 de enero 2025**. El presente documento marca las bases de participación de los restaurantes de los distintos municipios que conforman La Garbancera Madrileña para llevar a cabo este evento: “6ª Ruta del Garbanzo de la Garbancera Madrileña”.

La adhesión a la red de restaurantes de la 6ª Ruta está abierta a los establecimientos ubicados en los municipios que forman parte de la asociación “La Garbancera Madrileña” y otros de la C:A.M. que se adhirieran a participar con la Garbancera. Preferentemente de los pueblos de la zona Oeste de MADrid

Los restaurantes que se inscriban a esta 6ª Ruta deberán asumir las siguientes bases:

- La 6ª Ruta de Garbanzo Madrileño con vinos de Madrid, **se celebrara en todos los municipios y restaurantes a la vez** en tres fines de semana del mes de enero de 2025. **Concretamente los 3 fines de semana siguientes: 10-11-12 de enero; 17-18-19 de enero y el 24-25-26 de enero.**
- Los restaurantes podrán participar **todos los días que lo pidan (todos, algunos o solo alguno de los días)**, pero lo tienen que indicar claramente para que aparezca en la web:  
<https://www.rutadelgarbanzomadrileño.com>

- Deberán ofrecer un **menú de fin de semana, el cual uno de los platos el ingrediente principal sea Garbanzos de la Garbancera Madrileña , acompañado un vino de la DO Vinos de Madrid.**
- Los garbanzos utilizados para este menú **deberán ser de la Garbancera Madrileña**. No pudiendo utilizar otro garbanzo que no sea de la marca la Garbancera Madrileña.
- Los vinos escanciados con el menú de la Ruta serán de la **D.O. Vinos de Madrid**.
- El precio deberá quedar establecido con anterioridad por el establecimiento, fijando en el mismo, claramente, lo incluido en el menú. Se publicará en la web de la 6ª Ruta del Garbanzo Madrileño.
- Por la experiencia de años anteriores los restaurantes suelen utilizar para la admisión de comensales para esta RUTA, la **reserva previa por los comensales**. Se va a habilitar **una APP para que los participantes en la 6ª ruta se registren** en ella en el restaurante donde vayan a comer, y voten las propuestas que se determinen, como por ejemplo: puntuación del plato con garbanzos, puntuación del vino D.O. Vinos de Madrid etc. (Ya queremos dejar atrás las votaciones con papeletas.)
- Del resultado de esta participación y votaciones se elegirán los premiados, a los que se les dará uno de los premios que se establezcan en la ruta.
- **La 6ª Ruta se clausurará con un Acto- Comida en la Plaza de TOROS DE VALDEMORILLO VIERNES 31 de enero de 2025 con asistencias de autoridades de la Comunidad de Madrid. (la participación en este acto es exclusivamente con RESERVA PREVIA).**
- Este año se entregará la mención especial a personas especiales que apoyan nuestro garbanzo, denominado **“EL GARBANZO DORADO”**.

**LOS AYUNTAMIENTOS QUE QUIERAN COLABORAR, DEBERAN COMUNICARLO ANTES DE DIA 23 DE DICIEMBRE** A JOSÉ FRANCISCO BRUNETE DE LA CRUZ, PRESIDENTE DE LA GARBACERA TF 630956112 huertalafloresta@gmail.com O a JUAN ANTONIO DE LA MORENA ALCALDE DE VILLAMANTILLA. Tf 669456918 jtonimorena@yahoo.es

LOS AYUNTAMIENTOS QUE COLABOREN DEBERAN PONERSE EN CONTACTO CON LOS RESTAURANTES DE SU MUNICIPIO PARA OFRECERLES LA PARTICIPACION EN LA 6ª RUTA DEL GARBANZO MADRILEÑO Y UNA VEZ QUE SEPAN QUE RESTAURANTES VAN A PARTICIPAR, COMUNICARLO INMEDIATAMENTE A LOS ANTERIORMENTE CITADOS DIRECTIVOS DE LA GARBANCERA, PARA EN LAS NAVIDADES TENER CERRADOS LOS CARTELES DE PUBLICIDAD DE LA 6ª RUTA.

**LOS AYUNTAMIENTOS QUE COLABOREN AYUDARAN A CONSEGUIR PREMIOS PARA ENTREGAR EN LA 6ª RUTA DEL GARBANZO MADRILEÑO ENTRE LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES DE SU MUNICIPIO.**

ESPECIALMENTE HOTELES Y CASAS RURALES, PARA PROMOCIONAR OTROS NEGOCIOS RELACIONADOS CON EL TURISMO. LOS PREMIOS PUEDEN SER DONACIONES DE PRODUCTOS DE LAS EMPRESAS, INVITACIONES A RESTAURANTES, ESTANCIAS EN HOTELES O CASAS RURALES, ETC. (El valor estimado del regalo no deberá ser inferior a 100 euros).

TODOS LOS DONATES DE LOS PREMIOS PERMITIRAN QUE SEAN ANUNCIADOS Y PROMOCIONADOS EN LA WEB DE LA 6ª RUTA DEL GARBANZO MADRILEÑO CON SUS RESPECTIVOS LINK.

LOS AYUNTAMIENTOS COLABORADORES TAMBIEN PROMOCIONARAN LA 6ª RUTA DEL GARBANZO MADRILEÑO ATREVES DE SUS SERVICIOS MUNICIPALES DE PUBLICIDAD Y **TODO LO QUE SE LES PUEDA OCURRIR PARA MEJORAR LA PROMOCION DE LA RUTA DEL GARBANZO DE LA GARBANCERA, ESTA PUBLICIDAD REALIZADA POR LOS PROPIOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁ LLEVAR LOS LOGOS OFICIALES QUE SERÁN COMUNICADOS POR LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTA.**

TAMBIÉN SOLICITAMOS LA COLABORACIÓN DE LOS SOCIOS EN CUALQUIER ASPECTO QUE PUEDAN AYUDAR CON LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTA.

**ESPERANDO QUE PARTICIPEIS TODOS LOS AYUNTAMIENTOS VINCULADOS CON LA GARBANCERA,** Y ANTE LA INMINENCIA DE FECHAS, OS PEDIMOS LA MÁXIMA RÁPIDEZ PARA APUNTARSE A COLABORAR EN LA 6ª RUTA, PARA ASI PODER TENERLA ORGANIZADA ANTES DE FINALIZAR LA NAVIDAD 2024.

Fdo;



José Francisco Brunete de la Cruz

Presidente de la Garbancera Madrileña